



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0000543/2019

CÓRDOBA,

11 JUN 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dra. Ana Carolina AMARILLO, eleva informe describiendo el trabajo realizado en la Estadía de Investigación en la Universidad de Leipzig, Alemania; y

CONSIDERANDO:

Que la misma solicitó licencia a fin de realizar dos postdoctorales de corta duración: beca ALEARG DAAD y beca Fulbright, en la Universidad de Leipzig, Alemania y en la Universidad de Harvard, Estados Unidos;

Que el Director del Departamento QUÍMICA, la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y el Área Personal, toman conocimientos;

Lo dispuesto en el Art. 1º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;


La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES


RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del informe presentado por la Dra. Ana Carolina AMARILLO (Leg. 50749).

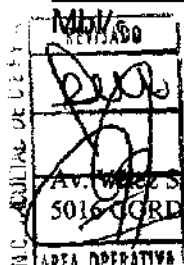
Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Departamento Química a fin de notificar a la interesada y archívese.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Ing. Pablo G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°



1004